

Guayaquil, 28 de Abril de 1.998

Senores Accionistas de
CAP. CARLOS ALVAREZ GUTIERREZ S.A.
Ciudad.

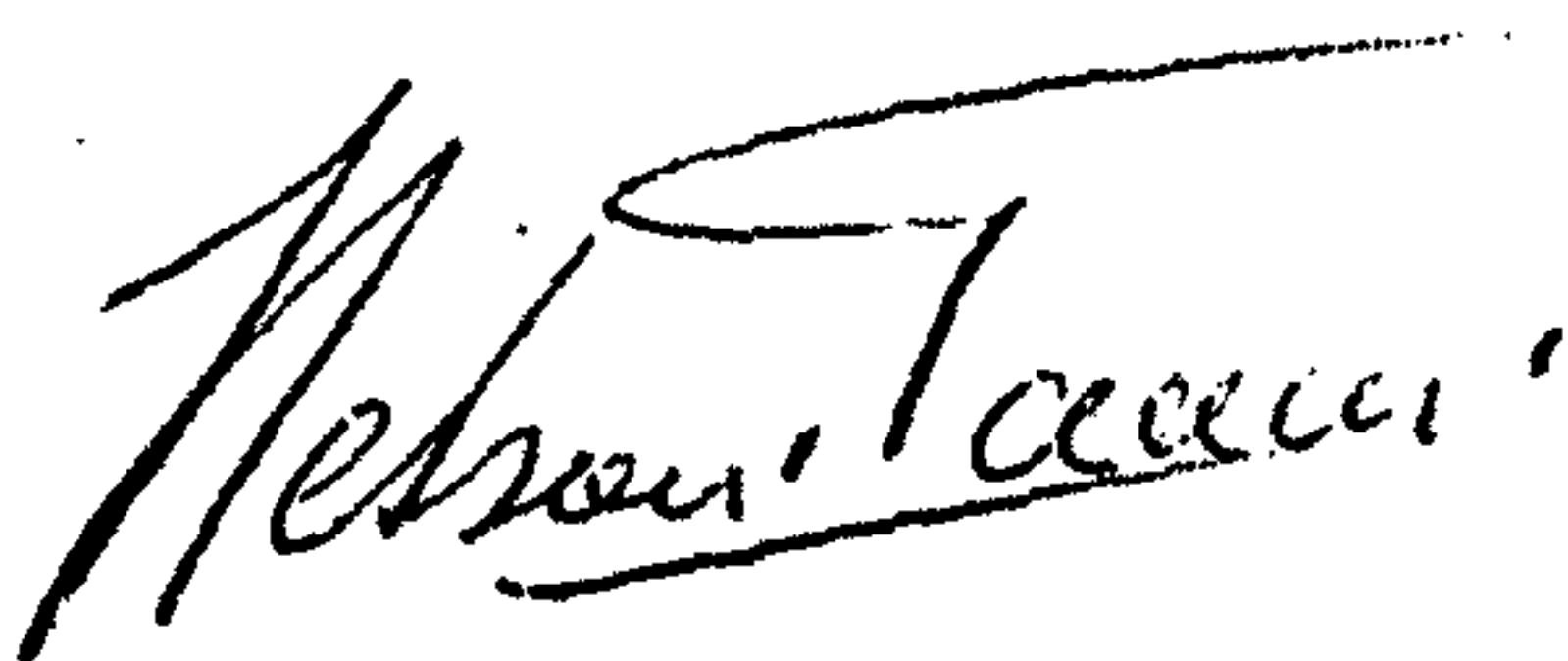
De mis Consideraciones:

Habiendo examinado los correspondientes Estados Financieros y los de Resultado correspondiente al ejercicio fiscal del 1.997 se determina que no se ha efectuado movimiento economico alguno para resaltar resultados y que se presentan como informacion informacion constante en el literal e) del art. primero y - literal c) del art. tercero segun resolucion N° 93.1.1.34-3 02 de la Ley de companias y del inciso primero del Art. 78 y 42 de la Ley de Impuesto a la Renta y de control tributario o Financiero.

En cumplimiento a las disposiciones y obligacion de Comisariode la empresa **CAP. CARLOS ALVAREZ GUTIERREZ S.A.**, dejo - constancia de mi informe correspondiente al periodo del 1997 Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companias vigente.

Dejo constancia de la colaboracion presentada y les reitero- mis agradecimiento.

Atentamente.



C.P.A. NELSON HERRERA T.
COMISARIO
Reg. 16360

